

Buena Práctica de Gestión de la PRL	
Videoconferencia	06/11/2012

Descripción de la tarea

Las reuniones con las empresas externas, o con técnicos de otras UPRL, resulta a veces un engorro para todos los asistentes debido que se ven obligados a desplazarse a grandes distancias. Las videoconferencias son útiles siempre y cuando la visualización documentos no sea imprescindible en ese momento, y la reunión se limite a un diálogo del que se levantará acta. El uso de estas herramientas TIC facilita incluso la grabación de la misma, ofreciendo una solución eficiente a la vez que segura para las reuniones concretas con empresas externas.

Problemas detectados

Tal y como se ha expuesto anteriormente, los desplazamientos dificultan la asistencia y participación en las reuniones de trabajo.

Solución adoptada

Teniendo en cuenta siempre el mínimo coste posible, la UPRL UP-II-16 realizó una serie de pruebas (con ordenadores del SAS y propios, pero más allá de los recursos ahora disponibles para la UPRL) con el mismo departamento de Informática, evidenciándose que la idea inicial era factible siempre y cuando las UPRL tuvieran los dispositivos de recepción de imagen y voz, y pertinente dado que el gasto en estos dispositivos compensaría el traslado de profesionales. Este tipo de videoconferencia será de utilidad en aquellas reuniones a cuyos técnicos no les interese el desplazamiento, y dependerá del interés que tanto estas unidades como la UCPRL presenten por la misma.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Finalizada y en condiciones para su continuidad

Autoría: Isabel Cantos
Centro: UPRL II-16